

VII CONCURSO DE CARTELES

"25 de Noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género"

NO te hagas cargo de su debilidad

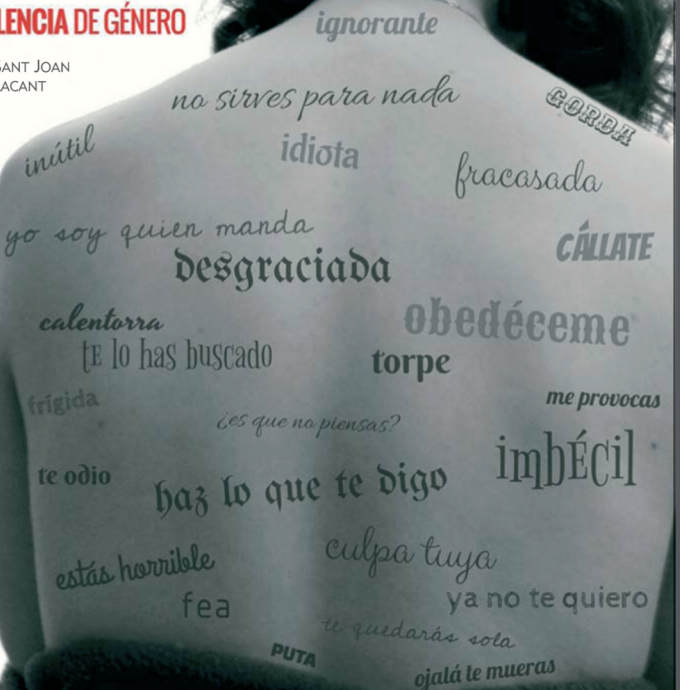
No eres responsable ni de sus frustraciones y miedos, ni de su ira y ansiedad

25 de noviembre

Día Internacional

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AJUNTAMENT DE SANT JOAN
D'ALACANT



VALES MUCHO. NO TE DEJES MALTRATAR.

Concejalía de Juventud
C/ del Mar s/n
Tfno. 965 941 129

Concejalía de Igualdad y Mujer
Plaza de la Iglesia, 2
Tfno. 966 013 160

C.P. 03550 Sant Joan d'Alacant

Más información en:
www.santjoandalacant.es

AJUNTAMENT DE SANT JOAN
D'ALACANT

Bases:

1. OBJETO

El objeto del concurso es la creación de un cartel con motivo del 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género que incentive y fomente en la sociedad actitudes y valores que promuevan el respeto entre hombres y mujeres, y contribuyan a la eliminación de la violencia de género.

2. PARTICIPANTES

Jóvenes de 16 a 35 años, residentes en la provincia de Alicante.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

El diseño será representativo del día que se conmemora, el Día Internacional contra la Violencia de Género.

En el cartel deberá aparecer la leyenda “25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género. Ajuntament de Sant Joan d’Alacant” en castellano y/o valenciano.

Así mismo deberá ir acompañado de un lema o título. El título/lema elegido por cada concursante deberá contener un mensaje que sea positivo, y fomente la defensa y los derechos de las mujeres.

Los trabajos se presentarán en soporte papel y /o formato digital, siendo el color y la técnica utilizada libre, siempre que permitan una correcta reproducción de imprenta, sin aparecer el nombre y la firma del autor o autora.

En los casos que el trabajo sea en formato físico, será vertical y en tamaño DIN A3, en papel o cartulina.

Para aquellos casos en formato digital, el trabajo requerirá una calidad de imprenta de 300 ppp, excluyéndose trabajos de menor calidad. Será presentado en un CD que contendrá, la imagen del cartel en formato jpg o tiff con la resolución fijada, y los archivos originales editables del cartel en formato Freehand, Photoshop, Corel Draw u otro si fuera el caso, además de todos los archivos, ficheros y fuentes utilizadas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de utilización y la posibilidad de adaptación a otros formatos de la obra ganadora.

Se deberá reservar un espacio en la parte inferior del cartel para ubicar el escudo del Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título o lema y en el interior los datos del autor/a (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, breve descripción de la obra y fotocopia del DNI, y CD en su caso).

Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habrán obtenido premios o accésits en otros certámenes o concursos. Los/as participantes serán los únicos/as responsables del contenido de sus carteles en cuanto a exigencias legales de derechos de imagen o plagios, según las leyes vigentes.

El Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant quedará eximido de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

Los originales se entregarán, directamente o por correo, en la Concejalía de Igualdad sita en Plaza de la Iglesia, 2. C.P. 03550 Sant Joan d’Alacant.

El plazo de presentación será del 13 al 28 de Octubre de 2014 hasta las 14:00 horas.

5. PREMIO

Se concederá un único premio por importe de 379,75€ sujeto a la retención de IRPF correspondiente. Asimismo, la obra ganadora ilustrará los carteles y/o folletos que se editen con motivo del 25 de Noviembre. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, a todos los efectos.

Los carteles no premiados, serán expuestos en los actos que se realicen desde la Concejalía de Igualdad, en conmemoración del 25 de Noviembre. Éstos se podrán retirar en la Concejalía durante la primera semana de Diciembre (del 1 al 5 inclusive). Una vez transcurrido dicho plazo, se entiende que se renuncia a cualquier derecho sobre ellos.

6. JURADO

El jurado que decidirá el concurso estará compuesto por cinco miembros, siendo éstos:

- La Concejal de Igualdad y Mujer, y la Concejal de Juventud, o aquella persona en quien deleguen.
- Dos Técnicos, uno de cada una de las Concejalías mencionadas.
- Un Experto en Bellas Artes.

El jurado emitirá su fallo el 31 de octubre de 2014.

El premio podrá ser declarado desierto por el jurado.

La participación en este concurso implica la conformidad, aceptación de sus bases, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las mismas.